



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Julio de 2001.-
Visto lo solicitado a fs. 107/108,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la resolución N° 1860/2000, hasta el 30 de noviembre del año 2001, referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia del edificio de la calle Marcelo T. de Alvear 1840/60 de la Capital Federal:

Oficial Mayor:

PASEYRO, Juan Alfredo

Encargado de Sección:

SINKO, Alejo

Oficial de Servicio:

LIPARI, Hilario Luis

Medio Oficial:

MOSQUERA Cristian

RISSO, María Angélica

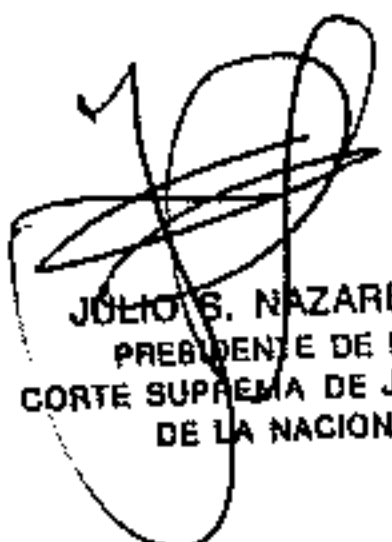
Ayudante:

ELIAS, Víctor Hugo

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

V